

Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 255, Piso 3,

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 2695, de fecha 13 de diciembre de 2017 (según el mismo ha sido modificado y reexpresado por el Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión de fecha 6 de marzo de 2018, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), celebrado entre Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, como fideicomisario en segundo lugar y como administrador, ("Ainda"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con el carácter de fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados (el "Representante Común"). Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad las resoluciones adoptadas en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fechas 12 de marzo de 2019 y 25 de febrero de 2020 (las Asambleas de Tenedores) así como la actualización de la inscripción de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra AINDACK 18 (los "Certificados Bursátiles") y a través del oficio número 153/10026117/2021 de fecha 25 de enero de 2021, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, con el número 2362-1.80-2021-160 derivado de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión, se informa que el día 4 de febrero de 2021, se llevará a cabo el canje ante S.D. Ineval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

**Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su
carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/2695**

Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria

Pedro Izquierdo Rueda
Delegado Fiduciario